

Juan Luis Martín Romero

Redactor en Economist & Jurist



El TSJ de Castilla y León concede incapacidad absoluta a diseñadora gráfica por síndrome post-Covid y reconoce las secuelas cognitivas

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha reconocido la **incapacidad permanente absoluta** a una **diseñadora gráfica** de 57 años que sufre de **síndrome post-Covid**, una condición que le ha causado una serie de problemas de salud crónicos. Según la sentencia, la demandante padece cefalea crónica tensional de carácter diario, resistente a los tratamientos.

Además, presenta trastornos cognitivos que le dificultan la concentración, la memoria y el manejo del estrés, lo que le impide desempeñar su trabajo como diseñadora gráfica, una profesión que requiere un alto nivel de concentración y el uso constante de pantallas de visualización de datos.

El fallo judicial considera que estos síntomas son coherentes con los cuadros neuropsicológicos de otros pacientes que también han experimentado déficits cognitivos tras el Covid-19. Dado que la demandante experimenta dolores de cabeza diarios y permanentes, los magistrados concluyeron que le resultaba imposible mantener un rendimiento adecuado e

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)